AÑO I — Lunes 12 de Junio de 1899 — NÚM. 70



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

Crónica Internacional

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

La única noticia de importantancia que hay de la Conferencia de la paz, es que todos los gabinetes representados en ella aceptan en principio el proyecto de Tribunal de arbitraje.

Aunque esto estaba descontado, el hecho tiene importancia por la diligencia que han desplegado todos los gabinetes en remitir á sus respectivos delegados la aceptación demandada, porque con ello han dado á entender están animados por buenos propósitos, aunque éstos sólo se hallen concretados á cuanto se refiera á facilitar los trabajos de los conferenciantes.

En las conferencias celebradas por las distintas comisiones que se han formado para la buena marcha de los trabajos, han surgido algunos disgustos. Todos han sido de escasa importancia, por lo que no tendrán trascendencia de ningún género. A otros, y no á éstos, es á los que hay que temer, como, por ejemplo, al que se llevará el delegado de Holanda al ver rechazada su proposición para que se discutieran, todo lo extensamente posible, las declaraciones que respecto á la propiedad privada se hicieron el año 1856 en París.

El representante de la Gran Bretaña es el que ha tomado la iniciativa para rechazar lo propuesto por el holandés, y según noticias de La Haya, lo ha hecho apoyado por la mayoría de los delegados.

Las impresiones que corren acerca del resultado probable de la Conferencia continúan siendo las mismas: los partidarios del imperialismo dicen á voz en grito que el fracaso es evidente, inevitable, y los que defienden ideas contrarias dan como cosa hecha la creación de un tribunal encargado de solucionar pacíficamente las cuestiones internacionales.

Lo que no es objeto de discusiones de ningún género es la cuestión del desarme. Está sumida en un completo olvido, porque ya ni aun Rusia pretende darla vida.

Tan convencido está Nicolás II del fracaso de esa parte de su proposición. El efecto surtido por la noticia de haber enajenado España los restos de sus colonias del Pacífico, aunque otra cosa parezca, no ha surtido efecto alguno, ni bueno, ni malo.

Todos los periódicos han dado la noticia y se han concretado á hacer cábalas acerca de la importancia comercial y estratégica que para los alemanes puedan tener las Carolinas, Marianas y Palaos.

El alcance que para Alemania pueda tener la adquisición pretendida por el gran Bismark y realizada por el ministro Bülow, á nuestro humilde juicio, no es hoy cuando ha de estar en toda su extensión de manifiesto, sino cuando la cuestión de China se halle en su período álgido; entonces será cuando todos vean claramente el mucho valor que para aquella potencia tiene lo que le ha enajenado España.

Por algo el canciller *de hierro* intentó en pasados tiempos quedarse con las Carolinas; y eso que en aquel entonces aun no era el Celeste Imperio tan apetecido como lo es hoy.

CH. BOPHEX.

Madrid Junio de 1899.

FUGACES

Con motivo de los recientes bastonazos con que un candidato á Diputado obsequió hace días en el Congreso á un Diputado electo, he leído en un periódico que entre personajes muy influyentes de la política se celebran conferencias para quitar importancia á lo ocurrido, echando tierra á los procedimientos judiciales. El periódico en cuestión ha tomado la noticia de otros, y en toda la prensa española, sin que nadie se ruborice ni conceda importancia á esas manifestaciones, se ha hecho público el propósito de la gente política de echar tierra al asunto, ó, lo que es lo mismo, de conseguir que la justicia deje de ser justicia en esta tierra. Pedir más frescura y mayor desahogo en esta época, que hemos dado en llamar de regeneración, sería pedir gollerías. La frasecilla echar tierra *ha tomado carta de naturaleza entre nosotros y echamos tierra sobre las más escándalosas inmoralidades y sobre los hechos más punibles, como la cosa más natural del mundo, sin que el rubor coloree nuestras mejillas. Es que somos una nación muerta, y el carmín que acusa la existencia del rubor no puede contrarrestar la palidez de los cadáveres....*

Pretensión desestimada

Lo ha sido, y muy recientemente, según nuestras noticias, por el Ministerio de Fomento y Dirección general de Obras públicas la pretensión formulada por el pueblo de Otero de Herreros para que se variase el trazado de la carretera del Estado, haciendo pasar ésta más inmediata al expresado pueblo.

Beneficiaba tal variación á los vecinos de Otero de Herreros, dándolos mayores facilidades para el tránsito, y llegadas las últimas elecciones de Diputados á Cortes, el Sr. Drake de la Cerda, con el fin de conseguir sus propósitos y según consta en las denuncias unidas á la protesta formulada contra la elección, hizo formales ofrecimientos al vecindario de aquel pueblo y hasta se asegura que quedó en depósito cierta cantidad equivalente á lo que pudieran costar las obras de aproximación de la carretera á Otero de Herreros, para en el caso de que la influencia del Sr. Drake no fuera suficiente á modificar el primer trazado de la carretera en cuestión.

Los vecinos de Otero de Herreros, por los que únicamente lamentamos la solución dada al asunto, cayeron inocentemente en la red que se les tendía; decidieron el resultado de la elección inclinándose resueltamente al lado de quien tales gangas les prometía, y llegado el momento de que fallaran en el pleito los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, se vió que ni la influencia del Sr. Marqués de Perales, ni los procedimientos empleados, condujeron al logro de los legítimos deseos del pueblo de Otero de Herreros.

Creemos, puesto que por algo se hizo un depósito en dinero, según de público se dice, que es llegado el momento de que ese dinero supla lo infructuoso de las gestiones que se hicieran, si alguna se hizo, y bajo este supuesto nada habrá perdido el pueblo de Otero de Herreros, lo que celebraríamos muy de veras.

De todos modos se ha patentizado una vez más la entereza y rectitud de los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, arraigándose en nosotros más la creencia de que nunca tortuosos caminos conducen felizmente al éxito de una jornada.

Interesante á las clases pasivas

A fin de que lo prevenido en Real decreto de 4 de Abril último y en Real orden de 28 del mismo, referentes á las clases pasivas de Ultramar, tenga exacto cumplimiento, se han dictado las siguientes reglas:

2.ª Los funcionarios que hayan prestado sus servicios en Ultramar después del Reglamento orgánico de 3 de Junio de 1866 y las viudas y huérfanos cuyos causantes se hallaban en el mismo caso presentarán, con instancia, en la Junta de clases pasivas, si tienen consignado su haber en la Pagaduría de la misma, el título ó la Real orden en que les fué reconocido su derecho, á fin de que se extienda diligencia en que conste el haber que en lo sucesivo han de percibir.

Los que tengan consignado el pago en las tesorerías de las provincias presentarán, también con instancia, en las Intervenciones de Hacienda el título ó la Real orden, á fin de que se extienda diligencia en que se haga constar la cantidad á que queda reducido el haber después de suprimida la bonificación; debiendo tenerse en cuenta, según se previno por la Ordenación en telegrama circular de 29 de Abril, que los que cobran menos de 1.000 pesetas entre el haber y la bonificación han de continuar percibiendo la misma cantidad que hoy se les abona; que los que cobren menos de 1.000 pesetas por haber, pero excediendo éste, con la bonificación, de dicha cantidad, solamente han de percibir las 1.000 pesetas; y que los que tengan reconocido haber superior á

1.000 pesetas seguirán percibiéndolo con el descuento de la bonificación.

En el caso de que el importe de ésta sea desconocido por estar englobado con el del haber, las Intervenciones de Hacienda remitirán á la Junta el título ó la Real orden, suspendiendo el pago hasta que dicho centro resuelva lo procedente.

2.ª Los perceptores que cobren actualmente sus haberes en las Cajas de Ultramar por servicios prestados con posterioridad á dicho Reglamento de 3 de Junio de 1866, y que en virtud del Real decreto han de percibirlos en la Península desde 1.° de Enero último, presentarán, también con instancia, en la Junta ó en las Intervenciones de Hacienda, las cuales lo remitirán á este centro, el título ó Real orden de concesión, á fin de que se extienda la diligencia correspondiente.

3.ª Los funcionarios que hayan prestado sus servicios antes del expresado Reglamento y los pensionistas cuyos causantes se hallaban en iguales condiciones, presentarán asimismo con instancia en la Junta ó en las Intervenciones de Hacienda, las cuales lo remitirán á este centro, el título ó la Real orden, á fin de que se una al respectivo expediente y se verifique la revisión; disfrutando, en el interin, como haber provisional el 50 por 100 del que en la actualidad perciben, según se determina en el articulo 5.° del Real decreto.

4.ª Conforme se previene en el articulo 3.° que encomienda al Consejo Supremo de Guerra y Marina la revisión de los derechos que correspondan á individuos del Ejército y de la Armada, los perceptores de los ramos de Guerra y Marina deberán dirigirse á dicho Consejo para que determine su nueva situación.

Abnegaciones de la ciencia

El profesor de sordos-mudos.

Seguramente entre las enseñanzas que sostiene el Estado, ninguna reviste un carácter tan augusto; el sordomudo es algo más triste que un huérfano; es un ser que vive en el vacío, que crece en el silencio, que viene al mundo condenado á una eterna soledad; la obra de profesor de sordo-mudos va más allá que la del maestro; la inteligencia del niño se desarrolla y se pulimenta con el trato; su madre le inculca en cada beso un poquito de luz; cuando la criatura pasa á la escuela lleva el entendimiento formado, y al maestro sólo le toca encauzarle y dirigirle; el cerebro del sordo-mudo nace por ley natural, y falto de expansión se hunde en sí mismo y se atrofia; falto de los medios que el hombre posee para comunicarse con los demás, esterilizados sus sentidos, los labios maternales no le llegan al alma; se detienen en la epidermis; si la sociedad abandonara al infeliz concluiría en el idiotismo, sería una planta exótica, una sombra con carne...

La obra del profesor de sordo-mudos es una obra de redención; el profesor de sordo-mudos hace algo más que enseñar; repara un grande error de la naturaleza, una injusticia sangrienta del destino, un golpe de la suerte. Con una abnegación suprema, con una paciencia sin límites, llega cautelosamente hasta el cerebro dormido del pobre abandonado, se identifica con su reposo, y poco á poco le va despertando y arrancándole á la nada hasta que prende en sus células la chispa de las ideas y deja de ser una negación, el símbolo de la inercia, para convertirse en una realidad animada y viva, y no para aquí la cosa; es preciso formarle el corazón, inyectar en su espíritu el sentimiento, rasgar la niebla que envuelve su inteligencia, para que el alma, obedeciendo á su condición supraterrena que tiende á subir, puede lanzar el vuelo... El sordo-mudo nace condenado á no sonreirse nunca, á no saber lo que es la ventura, pero ahí está el profesor que le da la felicidad de la cual brota espontánea la sonrisa.

Pero para lograr tal resultado se requiere um proceso tremendo, un trabajo de gigante, una penetración constantemente aguzada por la virtualidad reflexiva y una constancia sostenida por una voluntad de hierro; la labor de esta ciencia hasta llegar á la altura en que se halla hoy representa las penalidades de Sísifo; ha habido que inventarlo todo: el sistema, el procedimiento; no desmayar nunca; consagrar la existencia á reconstruir, á crear, sin que, por lo que á España respecta, haya logrado jamás el profesor de sordo-mudos, como premio á su tarea sublime, en recompensa de su abnegado sacerdocio, otra cosa que un mezquino sueido, un pedazo de pan.

El médico de partido

Todo llega en esta vida, y á la postre un ministro culto se acordó hace años de esa honradísima y resignada silueta rural, que, á caballo sobre su potranca, soportando el frío del invierno dentro de su capote de monte ó aguantando el sol canicular bajo las anchas alas de su sombrero de palma rubia, se pasa la mísera existencia sin tener hora propia, siguiendo al espolique que viene á arrancarle á su casita del pueblo en nombre de la caridad; redactando un reglamento que es una reparación: el de los médicos de partido. La figura apacible y dulce del facultativo de aldea, mal recompensado por lo general, víctima heróica á veces de la epidemia implacable, obcurecida siempre, logró así salir del olvido en que yacía sepultada: el real decreto que reorganizó la benemérita clase tendiendo á suavizar la tarea ímproba del pobre galeno, subdividiendo sus servicios, se acordó de él en el caso de que se inutilizara cumpliendo su obligación; aspiró á volverle su integridad profesional; á rescatarle del monterilla.

El médico de partido ha pasado, tuvo su época; un tiempo la inmensa mayoría de los licenciados procuraban tomar uno bueno, en cuanto se guardaban su vitela en el bolsillo; el estudiante pobre, que seguía con mil apuros su carrerita no tenía otra puerta abierta; en su casa, para enviarle á estudiar, había sido preciso empeñar la cosecha con un prestamista avaro; era necesario ganar dinero en seguida, renunciar á la clientela que viene traída de la mano por la fama, y para ello no existía más solución que sepultarse en el pueblo, arrinconarse en el retiro del lugar, contentarse con la humilde paga en especie satisfecha á fin de año por el mísero campesino. Distritos se contaban muy regalados de emolumentos, y entonces el facultativo concluía, si no por abandonar el bisturí, al menos por darle de lado, prefiriendo el alambique y la reja y trocándose en un vinatero ó en un agricultor.

Hoy la multiplicidad de aspectos de la vida moderna ofrece un vastísimo horizonte azul á la medicina; la época de luz del microscopio descubre al escalpelo rutas nuevas, caminos antes ignorados; el partido perdió el pleito; sin embargo, no desaparece ni desaparecerá en absoluto porque significará siempre el término medio dentro de la carrera, el pasar decente y tranquilo, la posición segura y apacible sin ambiciones, esa existencia sosegada y dulce que el labrador pudiente ó el labriego que se sacrifica porque su chico sea algo más que él, sueñan para el hijo mozo cuando le mandan de que cumple los diez y ocho años á la Universidad.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Decíamos en uno de los últimos números del mes de Mayo que, deseando normalizar cuanto antes la buena marcha administrativa del DIARIO DE AVISOS y determinar su tirada, rogábamos encarecidamente á cuantas personas, sin figurar como suscriptores en esta administración, recibían el periódico, se sirvieran devolvérnosle, si no deseaban suscribirse á él, en la seguridad de que la devolución no había de molestarnos, puesto que el envío sólo obedeció á indicaciones de amigos nuestros y al deseo de dar á conocer al público este DIARIO.

Por si para algunos de nuestros lectores hubiera pasado desapercibida aquella advertencia ó por equivocación siguiera alguno recibiendo el DIARIO DE AVISOS, sin figurar aún como tal suscriptor, esta Administración insiste nuevamente en su ruego.

En adelante consideraremos desde luego incluídos en las listas de suscriptores á cuantas personas, encontrándose en aquel caso, no nos devuelvan el periódico.

Con objeto de facilitar el pago de las suscripciones allí donde cuenta con gran número de ellas el DIARIO DE AVISOS, se designarán encargados del cobro y en cuanto á los suscriptores de los pueblos les agradeceremos que aprovechen la ocasión más inmediata que se les presente para efectuar el pago en esta Administración definitivamente establecida en la plaza de Corpus, núm. 10.

EXÁMENES EN LAS ESCUELAS PRÁCTICAS

Anteayer sábado comenzaron, por las Escuelas prácticas de las Normales, los exámenes ordinarios de las públicas y subvencionadas en esta capital.

Lo mismo en la Práctica de niños que en la de niñas, la educación y la instrucción se hallan á altura tal, que ambos centros son verdaderos modelos y nada dejarían que desear, en parangón con sus análogos en España, como así se expresó por autorizados é imparciales labios.

Al terminar la brillante prueba en los discípulos de la práctica de niños, el ilustrado Director de la Normal, D. Gregorio Herrainz, y los señores de la Comisión del Excmo. Ayuntamiento, don Francisco Santiuste y D. Florencio Pérez Yagüe, dijeron oportunas y sentidas frases, á que contestó reconocido el Regente D. Andrés Piles.

Reciban éste y su Auxiliar, D. Aquilino Betegón, así como Doña Rufina Rodríguez y Doña Áurea Riopérez, de la Escuela práctica de la Normal de Maestras, nuestros plácemes, que se merecen tanto como el aprecio y el reconocimiento de las familias que les tienen confiados sus hijos.

UNA DIMISIÓN

Por encontrarse delicado de salud y tener necesidad, no sólo de atender á su restablecimiento, sino también á sus particulares asuntos, nuestro distinguido amigo, el Depositario de fondos provinciales D. Eduardo Burgos, se ve en la necesidad, con gran sentimiento por nuestra parte, de renunciar aquel cargo que durante veinte años ha venido desempeñando con ejemplar honradez y muy á satisfacción de la Corporación provincial, como lo justifican las atenciones y deferencias de que era objeto en el desempeño de su destino.

La resolución del Sr. Burgos seguramente será muy sentida en la Diputación, donde tan buenos é importantes servicios ha prestado aquel celoso funcionario.

Sensible es que la organización de los Centros no permita recompensar de algún modo á los empleados que, como el Sr. Burgos, dejan su destino, después de muchos años de excelentes servicios, sin que una sola nota desfavorable empañe la hoja de los méritos contraídos en el desempeño de aquél.

Ya se sabe de un modo definitivo el programa de las corridas para ferias.

No habrá novillada el día de San Juan.

En la corrida del 26 se lidiarán toros de D. Vicente Cortés, de Guadalix de la Sierra, por Rafael Bejarano, *Torerito*, y Enrique Vargas, *Minuto*, con sus correspondientes cuadrillas.

El día 29 lidiarán cinco toretes la señoritas toreras.

La Comisión provincial ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas para que ésta lleve á cabo la variación de un pequeño muro existente en el empalme de la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda, con la del Estado de Boceguillas á Segovia.

LA GIMNÁSTICA

Vistas las consultas elevadas acerca de la asignatura de Gimnástica, se ha dispuesto por Real orden:

1.° Los derechos de matrícula en el curso presente se satisfarán en los Institutos en que no se hubiera efectuado ya así, sobre los de las tres asignaturas que dispuso la Real orden de 3 de Octubre último.

2.° Para la prueba de curso bastará que, como en el año anterior, los directores de los colegios incorporados remitan en éste á los Institutos de segun-

da enseñanza, los datos relativos á la Gimnasia de sus alumnos, con el fin de que aquéllos sean examinados y visados por los profesores de la asignatura en los respectivos Institutos

3.° Las terceras partes de los derechos de certificado que establece el apartado 5.° de la Real orden de 27 de Agosto de 1897, se percibirán integras por los profesores de esta asignatura en los Institutos, quedando la tercera al objeto que en dicho apartado 5.° de la mencionada Real orden se estipula.

Ayer falleció, después de una penosa enfermedad, la señora doña María Alonso de Herrera, esposa de nuestro buen amigo, el inteligente oficial de telégrafos, D. Felipe Herrera y Alvarez, á quien enviamos, como á su atribulada familia, el más sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

CARTAS DETENIDAS

DIA 11 DE JUNIO

D. Matías Delgado, Segovia; desconocido.

COMUNIDAD DE LABRADORES

Ha quedado constituída en Nava del Rey.

La Comunidad se regirá por unas ordenanzas que ya han sido aprobadas y publicadas.

La Comunidad de labradores de Nava del Rey la forman los propietarios y los cultivadores de su término municipal, y á su jurisdicción quedan sometidos, con derecho á disfrutar de sus beneficios y obligados á levantar las cargas que para el cumplimiento de los servicios de la misma se impongan, en la forma y proporción que las ordenanzas determinen.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama circular á los capitanes generales de las regiones, ordenándoles que á contar del 15 al 29 del corriente se concedan á todos los soldados excedentes de la plantilla orgánica, licencias trimestrales, con objeto de que puedan ir á auxliar los trabajos agrícolas que en estos meses se efectúan.

El viaje será por cuenta de los interesados, pero se les abonará un auxilio de marcha.

A los soldados de las medias brigadas de Sanidad, de Administración militar y topográfica de Estado Mayor, se les concederá licencia por el tiempo que consientan las necesidades del servicio.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

PRIMER EJERCICIO.

Ayer 11, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los alumnos siguientes:

Número 218, D. Roberto Pin Latour,—317, D. Mariano Figueirrs y Figueiras.—319, D. Alfredo Lizaur de la Calle.—322, D. Juan Ternero Vázquez,

SEGUNDO EJERCICIO

Número 301, D. Federico Moreno Luque, nota: 13 en Aritmética y 10 en Algebra.

Número 312, D. Carlos Ollero y Sierra, nota: 14 eu Aritmética y 10 en Algebra.

TERCER EJERCICIO.

Número 227, D. Bernardo San Frutos Sebastián, nota, 12 eu Geometría y 8 en Trigonometria.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 11 (6'30 t.)

Manifestaciones de simpatía á Loubet—Noticias de Hacienda.—El Gobierno de Chile y la Trasatlántica.—Noticias de Filipinas.—21 puñaladas á Schokmanof.—Conferencias de la paz. Peste bubónica en Alejandría.

Telegrafían de Paris que continuan los preparativos para la manifestación de simpatía que numerosos elementos quieren ofrecer esta tarde en las carreras del Grnd-Pric de Lonchamps á Mr. Loubet, como desagravio por la agresión de que fué víctima en Auteuil.

Numerosas delegaciones han llegado de los departamentos para asistir á la manifestación que promete ser una de las más grandiosas celebradas desde el advenimiento de la República.

Muchas Cámaras sindicales obreras, y diversos comités socialistas, han ordenado á sus adeptos la asistencia á esta solemne manifestación-protesta.

Los realistas, nacionalistas y antirevisionistas, entréganse por su parte á activos trabajos de propaganda. Y no sería difícil que si el gobieruo no ha tomado extraordinarias medidas de precaución y prudencia, convirtiérase la jornada de hoy en el brillante Hipódromo de Long-Champ en una colisión gigantesca que llenaría de luto á Paris y que pondría digno remate á esa fiebre de verdadera vesania producida por el famoso asunto Dreyfus.

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia los señores Dato y Silvela en la Presidencia del Consejo, ocupándose de los incidentes parlamentarios de la sesión de ayer. El Sr Dato dió cuenta de las noticias que ha recibido de Valencia donde se ha celebrado esta mañana un meting en contra de la actitud de la mayoría del Congreso en este asunto, dando mueras á ésta y al Gobierno.

Esta mañana por ser día festivo, no ha estado el Sr. Silvela á despachar con S. M.

Dícese que es probable que se conceda á la Déuda Amortizable alguna ventaja que la compense de la suspensión de las amortizaciones recientemente decretada por el Gobierno.

En cambio parece que las Cubas serán grabadas con un impuesto que algunos hacen ascender á un 35 por 100.

Sábese con toda seguridad que las obligaciones del Tesoro serán renovadas en iguales condiciones que las actuales y que el Banco doblégase, al fin, á la exigencia justa del ministro de Hacienda y reduce el interés de sus préstamos al Tesoro á un 3 por 100.

Se asegura que entre el Banco y el ministro de Hacienda se ha acordado renovar por un año la ley de Tesorerías.

Está fuera de toda duda que el Gobierno está completamente decidido á eximir al exterior de todo impuesto.

Es muy probable que en breve plazo reduzca el Banco al 4 por 100 el interés de sus préstamos y descuentos, que es hoy el de 5 por 100.

Dícese que la Compañía Trasatlántica ha celebrado un contrato con el Gobierno de Chile, para establecer un servicio regular entre sus puertos y los Brasileños, subvencionándola anualmente con 25 millones de libras esterlinas.

Washington 11.—Desmiéntese la noticia de que el Gobierno haya llamado á la Comisión Civil encargada de la paz en Filipinas.

Telegrafían de Manila que empeora el estado sanitario de las tropas de Mas-Horthur, habiéndose recrudecido el paludismo, el tífus y la desinteria.

Dicen de Sofía que Schakmanof ha recibido 21 puñaladas que le asestaron varios individuos de la Unión revolucionaria de Macedonia.

En la colisión ocurrida en Crixford han resultado dos muertos y catorce heridos.

Dicen del Haya que los Delegados de las Potencias intentan presentar enmiendas en el sentido de poner á salvo su libertad en lo relativo á los buenos oficios y mediación de las grandes.

Durante la última semana se han registrado 22 casos de peste bubónica en Alejandría, de ellos 7 seguidos de muerte.

Madrid 11 (11 n.)

La cuestión de Morayta.—Lo que hará Blasco Ibáñez.—La actitud de Silvela.

El Diputado por Valencia, señor Blasco Ibañez, intentará hablar mañana cuando se proponga la aprobación del acta del señor Morayta.

Insiste en que renunciará á la investidura en el caso que se acuerde la expulsión de aquél, para ser los dos reelegidos.

La Epoca anuncia que el señor Silvela se mantendrá mañana, al tratarse de este asunto, en actitud de abstención.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Juan de Sahagun, confesor, del Orden de los Ermitaños de San Agustín, patrón de Salamanca.

San Nazario, abogado contra la calentura y los Santos mártires Basilides y Cirino.

Santa Antonia, martir en Nicea.
San Olimpio, obispo en Tracia.
San León III, papa en Roma.
San Aufión, obispo Cilicia.
San Onofre, anacoreta en Egipto

CULTOS

Continúan en la Catedral, iglesias del Seminario y San Antonio el Real las novenas anunciadas.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

✝

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ALONSO MARTÍN DE HERRERA

HA FALLECIDO AYER 11 DE JUNIO DE 1899

R. I. P.



Su afligido esp... lipe Herrera; sus padres D. Pe... a Isabel; padres políticos, he... ermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

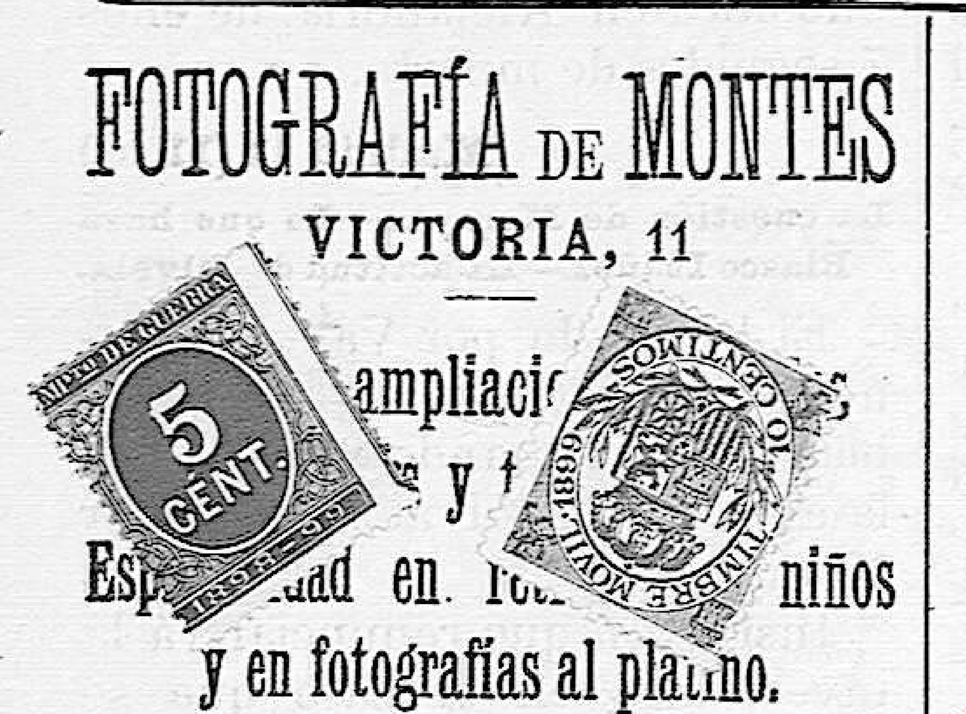
SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plaza del Corpus, 9, al Cementerio, á las cinco y media de la tarde, y mañana 13, á las nueve de la misma, al FUNERAL, que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11



ampliaci...

y t...

Esp...dad en ... niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

Se vende una casa

e... San Agu... fa-to... oso ja... ene 15... les, a... te y coci...

Su... que habita e... sma casa, informará del precio y condiciones de la venta.



José del Valle

PLAZA MAYOR, 33...

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamento...

Altas novedades de la esta...

Interesante á los ganaderos.

Se ar...dan ... ra 40 vaca... s... o munici... desde 1.º de ... últimos de Octubre.—I... rán del precio y condicione., Real del Carmen, 30.

RELOJERIA

Y TALLER DE COMPOSTURAS

DE JOSÉ MOZO

PLAZA MAYOR 38, JUNTO AL TOI...

— AVISO —

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientel... en general, que he recibido un gran surtido de relojes, tanto de pared co... olsillo y despertadores; proponiéndome hacer una gran rebaja, durante todo ... es de Ferias.

Tengo relojes sistema Roskof, desde 15 pesetas; ídem de níquel cilindros á 7 pesetas; relojes para señoras, bonito surtido desde 10 pesetas; despertadores desde 5 pesetas.

Se hacen toda clase de composturas á precios y garantía verdad.

NOTA.—Se componen también relojes de Torre.

No más blenorragias

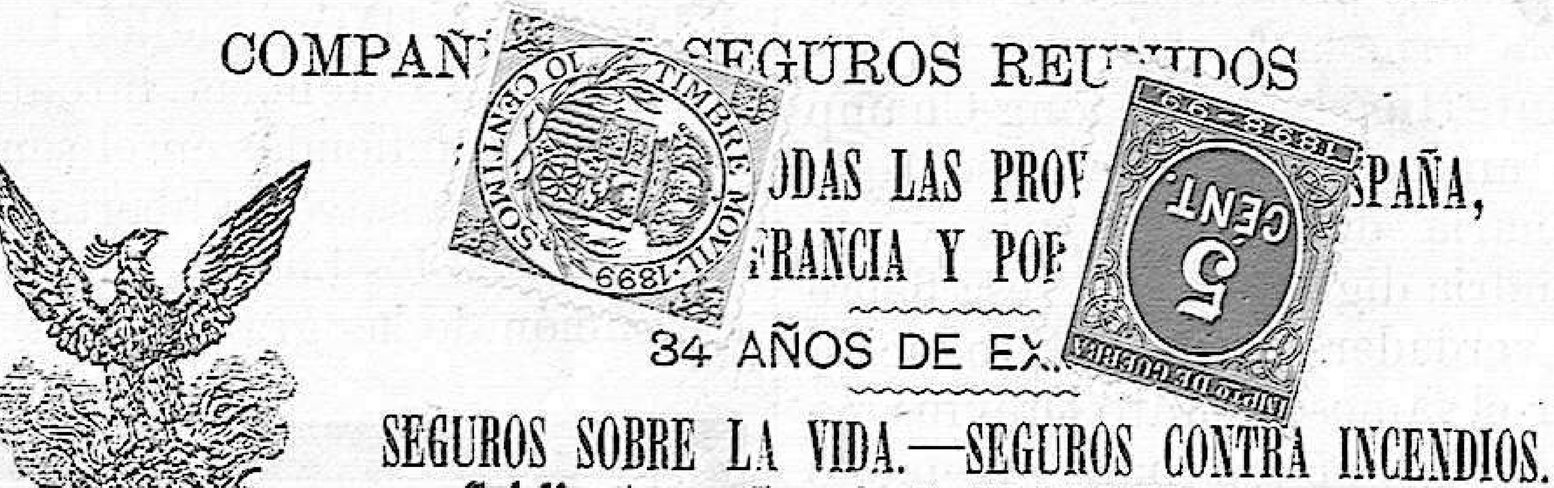
(PURGACIONES)

...mpre y radicalmente con la *Inyección Cub...* ...uce ... rquitis, por ser su composición de balsámic... cos y as... vegetales. El *sándalo* y *copaiba* congestion... es y est... pean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farm... orreo, 3'50.—*Depósitos* al por mayor, Huertas 15, *Farmacia del doctor* ...s, *Melchor García*, Capellanes, 1, y *J. Hernández*, Jacometrezo, 60, droguería, MADRID.—**En Segovia, D. F. M. Marcos**, Plaza del Corpus, 7, Droguería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑ... ...GUROS REU...IDOS

...ODAS LAS PROV... ...SPAÑA, ...FRANCIA Y POR...



34 AÑOS DE EX...

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

FA... ...ROGUERÍA

Julio ... ...re Bartolomé

(Junto á la casa ... los Picos)

Especialid... y extranjeras. Balones ... Tubos de soluciones ester... ...yecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADE... DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ



...ste ... ...ico se practi... ... operacione... ... más agu-d...

Se hacen de... ...ales y completas de 10... ...0, y dientes sueltos de 5 á 20.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

CANDIDO LÓPEZ

MECÁNICO

Avisa á su numerosa clientela que tiene toldos para balcones d... ...etas ... ...ante, colo... ... ...e todos lo... ...pa... á preci... ...ente ... ...s, garantizando toda c... de obra hecha en su establecimiento.

Plaza de Santa Eulalia, 10

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DEL

Diario de Avisos

DE SEGOVIA

TALLERES

Plaza de Guevara, 2.

Esquelas de defunción, Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

DESPACHO

Plaza del Corpus, 10.

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.